

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17.731

Año LVII

15 céntimos 15 cént.	SUBSCRIPCIONES (PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)		ALMERIA Sábado 5 de Febrero de 1916	CONDICIONES DE PUBLICACION		Número suelto 5 cént.
	Almería, un mes.	1'50 pesetas		Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28		
	Provincia, un trimestre	5		Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.		
Extranjero	15	ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana		20 en tercera y 10 en cuarta para los suscriptores la mitad.		

## Los estoicos de la Alcazaba

Tranquícese el lector. No voy a hablar de los sucesores de Séneca y Marco Aurelio, iustros pensadores, que, con todos sus defectos, valían un poco más que los que hoy pasan por tales.

Voy a ocuparme de otros estoicos más vulgares y más ignorantes que los antiguos, pero de temple tal vez más sufrido y esforzado.

Me refiero a unos cuantos centenares de héroicos malagueños, que en los días de fiesta taurina acampan en las laderas de la Alcazaba para contemplar, si es que a tal distancia pueden contemplarse, los incidentes de una corrida de reses bravas.

Estos admirables compatriotas pertenecen a los dos sexos y soportan con impasibilidad de estatuas yacentes, las bruscas caricias del viento o los besos de fuego de un sol digno del trópico, por atisbar los movimientos de «Manolete», el «Periquete», el «Zaque» y demás genios del arte de «Cúcheres».

Algunos llevan sombrillas, pero los más, aguantan sin arma defensiva los rigores de una alta temperatura.

Los días que toorean los grandes rabadanes del rebaño taurino («Gallico», «Belmonte», etc.) la concurrencia es mayor, y las faldas de la bizarra foralza, frecuentemente se acecha ocasión propicia de lanzarse a la invasión de la ciudad.

Dos o tres intrépidos aguadores y vendedores de chumbas, recorren las apretadas filas de la multitud, brindando su mercancía.

Tal cual borracho o guasón, ameniza la contemplación con objetos groseros o estrafalarios.

Los taurófilos, por lo sudorosos y brillantes, parecen botijos de la Ramba.

Dos horas y media o tres dura aquella peligrosa expectación, sin que la turba el más liviano accidente.

No se da el caso de una insolación, de un desmayo, de una simple jaqueca.

La efición es más fuerte que la temperatura. ¿Comprendes tamaño heroísmo?

Ni Anibal cruzando los Alpes en pleno invierno, ni Napoleón atravesando el Beresina azotado por la nieve y por la metralla de los cañones rusos, ni los soldados de Leónidas, ni los héroes de Baler, pueden compararse en estoicismo con los bravos soldados voluntarios que acampan en las cercanías de la Alcazaba.

¿Qué importa, la pérdida de las colonias, la despoblación de España y la obra aniquiladora de nuestras contumaces oligarquías?

Un pueblo que sufre tres horas el sol y el terral a pecho descubierto desde una colina, por contemplar en microscópica visión las perplejas de una lidia de toros, es el fiel continuador del *sustine* y el *abstine* del maestro cordobés, es un pueblo merecedor de la inmortalidad, porque sabe despreciar la vida y sobreponerse a su modo al dolor y la miseria que padece.

Este pueblo que tan recio aguante muestra los domingos, obsequiará con una puñalada el lunes al primero que le mire con altivez o que le dé un pisotón o no le acepte un mal vaso de vino.

Será estoico sólo los domingos para seguir siendo irritable o impulsivo, a fuer de mal-educado, los restantes días de la semana. ¿Quién pudiera aprovechar ese estoicismo de los malagueños de la Alcazaba para más nobles empresas y más altos ideales!

Pero no nos hagamos ilusiones. Hay en nosotros, como en otros pueblos, algo esencialmente salvaje, que tiene más fuerza que todos los refinamientos de la cultura y transformaciones benéficas de la Pedagogía.

No ya el misero pueblo de balsa y alpargata, sino las clases media

y alta son en esto irredimibles. Un español podrá d-ber dinero al casero, no pagar el impuesto, defraudar a su patrona y reirse de todos los mandamientos de la ley escrita, pero jamás dejará de comprar un billete de toros.

Un español podrá ser urbano en la vía pública, comedido en los salones, respetuoso en el templo, galante con las damas y hasta melifluido en el Congreso, pero en la plaza de toros será siempre un cínico.

Esto es un efecto inevitable y cuasi mecánico de aquella fuerza expansiva de ciertos instintos irrahumanos que el sociólogo Tarde llama la ley de imitación y yo denominaría la ley del contagio.

Si un loco hace ciento, un grosero engendra mil.

Por algo mi ilustre amigo el ex rector de Salamanca llamó a la plaza de toros «desahogadero de la mala educación española».

Recuerdo que en mis años verdes asistí a una corrida en Granada, ocupando un asiento en el tendido inmediato al que ocupaba un ilustre maestro mio, catedrático de Derecho Natural.

Este hombre ilustrado, probo, modelo de sobriedad y buen juicio, este insigne educador, que con tanta elocuencia nos habló mil veces de la supremacía de la ley moral sobre los instintos, trocóse al conjuro de la barbarie ambiente en un verdadero enérgico, y llamado *maleta* a un picador y *castro* a una espada e *invertido* a un banderillero, concluyendo por enzarzarse con un señorito achulado, en nada edificante disputa sobre si *Bombita* tenía más o menos redaños que *Machaco*.

Más no habíamos de esto para que no nos llamen cursis los selectos espíritus que tejen ditirambos en la prensa madrileña al *diablo Calvo*, al trágico Belmonte y al superforolítico Gzona.

Brindo este artículo a los héroes anónimos de la Alcazaba, los más sinceros, los más creyentes, los más puros adoradores de nuestro casticismo bárbaro.

Son unos enérgicos, pero son admirables.

Séneca los miraría asombrado, Zorrilla cantaría su imperterritible y Cervantes recordaría que don Quijote, con ser quien era, fue arrollado por bestias que no se diferenciaban gran cosa en su rudimentaria psicología de los que las lidiaban y daba muerte.

Si yo fuera versificador al estilo brillante de Salvador Rueda, compondría en su honor una oda.

Pero temo que alguien me diga lo que el crítico Lista dijo a un poeta principiante:

¡No, chico, no, odas, no!

Pascual Santacruz.

LO PRINCIPAL.

## Las subsistencias

Cada vez se hace más difícil en Almería la vida de las clases media y proletaria.

Los artículos de primera necesidad se encarecen de un modo alarmante, los alquileres de las viviendas suben también de precio escandalosamente, a la vez que sueldos y jornales continúan estacionados.

En tanto que esto ocurre, la Comisión municipal y la Junta provincial de subsistencias continúan sin dar señales de vida, como si tan urgentes e inaplazables problemas no mereciesen su atención.

Harto se nos alcanza, que las sa picaduras de la guerra europea trastornando el equilibrio económico mundial, han creado esta situación tan insostenible como difícil de resolver.

Pero si estos problemas no pueden ser resueltos en su totalidad, se puede al menos atenuar sus desastrosos efectos, a poco que nuestros administradores hagan para solucionarlos.

Al amparo de la guerra, mercaderes y negociantes están realizando un agio escandaloso.

Se impone que nuestros administradores, variando de táctica dejando su pasividad y cumpliendo con su deber, pongan coto a estas demasías.

Regular la vida comercial y contenerla en sus justos límites, debe ser la norma a que las autoridades ajusten su conducta.

Creemos que a este respecto, bastará poner en vigor la policía de mercados y las Ordenanzas municipales; pero si éstas no bastasen, encontraríamos justificado que se extremaran las medidas de rigor, hasta conseguir la atenuación de un mal, que de perdurar más tiempo, acarrearía incalculables daños por la falta de alimentación y de higiene.

Nosotros nos permitimos excitar el celo de quien corresponda, para que medite si es legada la hora de hacer algo en obsequio de los intereses generales del vecindario.

## Noticias mineras

Registros.

Por don Miguel García Fernández, se solicitaron ayer los siguientes registros en este Gobierno civil:

Veinte y ocho pertenencias de hierro, con el nombre «La Capucha», paraje Bocas de los Frailes; otras 28 de igual mineral denominadas «Roma», en el mismo paraje, y 25 con el de «La Monteras», igual mineral y paraje, todas en término de Nijar.

Rectificación.

Don Sebastián García Fernández, presentó ayer un escrito pidiendo rectificación del registro denominado «Numancia», número 33.480, del término de Nijar.

Papel de pagos.

Don Carlos Pérez Burillo presentó ayer papel de pagos para el reintegro del título de propiedad del registro «La Vanguardia», número 33.255, del término de Baeza.

También don José Arigo Serrano, presentó papel de pagos para el título del registro «Demasia a Llegó la hora», número 32.023, del término de Alcántar.

Registros caducados.

El «Boletín Oficial» de hoy y mañana publicará una extensa relación de minas caducadas que se hallan enclavadas en los términos de Oria, Cuevas, Nijar, Sorbas, Berja, Gérgal, Nacimiento, Felix, Ocaña, Pechina, Almócita, Rioja, Tabernas, Benahadux, Mojácar, Veleftico, Huércal, Dalías, Pu pi, Aibo oduy, Almacel, Alhama, Fifiñana, Santa Fé, Castro, Oula de Castro, Chercos, Fondón, Enix, Laujar, Padules, Turre, Arboleas, Serón y Almería.

EN VISPERAS DE ELECCIONES.

## Cálculos sobre las próximas Cortes.

Ya comenzaron la serie de cálculos acerca del futuro encasillado electoral.

Los hay, como debe suponerse, para todos los gustos, desde el que se separa muchísimo de lo que será en realidad, hasta el que se aproxima a aquella lo más posible.

De todos ellos, el que más aceptación tuvo, es el formado por un exministro de la Gobernación conservador, que, por el cargo que desempeña, conoce perfectamente los resortes electorales el estado de los distritos y lo que en los mismos pueden obtener el Gobierno y las oposiciones.

He aquí el cálculo de referencia que llegó a nuestras manos, procedentes de las de un algeadido del aludido exministro:

Libera es, 195  
Demócratas, 60  
Conservadores, 65  
Mauristas, 20.  
Reformistas, 15.

Republicanos, 20.  
Jaimistas, 7.  
Integristas, 5.  
Catalanistas, 10.  
Naciona listas, 6.  
Independientes, 5.

En total, suman las 404 actas, siempre y cuando, a juicio del calculista, no las haya dobles. De todos modos, según él, las anteriores cifras variarían en dos o tres actas a lo sumo.

Es innegable que el anterior cálculo está bien hecho. El conde de Romanones así lo reconoció, aunque, en cuanto a las fuerzas que se le asignan al Gobierno, pueden variar en 10 diputados; lo que no dijo es si en pró o en contra.

La mayoría que se asigna por el calculista es muy parecida a la que trajo el señor Maura el año 1906. Por entonces, aque la mayoría se componía de 270 diputados. ¿Será acaso, para compararla a de una manera parecida, por qué dijo el conde de Romanones que había diez diputados de diferencia en el anterior cálculo?

UN FOLLETO

## Para los agricultores.

La Dirección general de Agricultura ha publicado y distribuido profusamente entre los labradores, por conducto de los Servicios del ramo, un folleto sobre abonos, con el siguiente sumario: «L. gisleción vigente», «Un modelo de contrato de compra», «Falsificaciones más frecuentes y procedimientos sumarios para reconocerlas», «Consejos prácticos para la compra de abonos químicos» y «Cómo se puede suplir la falta de abonos potásicos».

Considera el señor D'Angelo que el mejor modo de acrecentar el fruto de la celosa labor que viene realizando el personal agrónomo, consiste en instruir a los agricultores, y con tal fin, propónese repartir gratis, con la mayor frecuencia posible, folletos de divulgación sobre aquellas cuestiones de mayor interés práctico para la agricultura nacional.

Para obtener la publicación de referencia, basta pedirla a la Dirección general de Agricultura.

CRONICA

## SANGRE Y VINO

— ¡Ya ves, hombre! El econo de dos familias, la propia defensa, la venganza.—Estos son los argumentos que se dan a cada paso en la mesa del café cuando se comenta tal o cual hecho sangriento.

Pero la maldita casualidad, o lo que sea, parece que está dedicada a engrosar el peso de mis afirmaciones.

¿Que han matado a Fulano? ¿Que a Zutano lo han herido? ¿Dónde ha sido? En una taberna por lo regular. Los dos contrincantes estaban borrachos. Esto siempre.

¿Donde encontrar remedio a tanto crimen? ¿Cómo poner coto a la acción de los guapos de oficio?

Y en mis mismas narices se han reído cuando he dicho que en la Escuela.

En la Escuela cuando el niño recibe una suficiente instrucción, cuando el padre completa esta obra con una educación basada en el respeto de los demás y a lo de los demás, cuando... ¿a que seguir? Los argumentos huelgan. El sentido común es el que debe imperar.

Cuando la Escuela del niño es el campo, cuando sus cosas son cerdos o cabras, cuando el saltar valias agenas es el pan nuestro de cada día, cuando el ejercicio cotidiano es mofarse de los guardas y dárseles de matón, entonces el respeto a lo ageno se pierde, la consideración al prójimo se agota y viene el crimen, pero no

## BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital, 20 millones de pesetas. Agencia en Almería.

## CAJA DE AHORROS

Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 3 ojo acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso. Horas de Caja para las cuentas de ahorro: De 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

con estas circunstancias solas, si no «aderezada» con múltiples ilusiones, porque por lo general el ineducado es osado, atrevido, pero no valiente. El vino resulta ahora con una nueva propiedad: hacer de una bestia un bravo.

Por eso, cuando me hablan de sucesos sangrientos, de venganzas, odios, defensas y otras cosas, me sonrío maliciosamente pensando en la equivalente relación de estos casos con la ley físico geográfica del volcán, por la que los gases tienden a salir a la superficie, pues aquello no es más que el efecto de una ley muy relativa: la explosión de la incultura...

R. Torres Endrina.

ESPERANZAS.

## ROSARIO PINO

Los aficionados a emociones bellas que deleitan el espíritu, han acogido con sin igual regocijo, las noticias que hemos dado, de que probablemente en la segunda quinena de este mes, tendremos el gusto de aplaudir en nuestro teatro de Variedades a la eminente actriz Rosario Pino gloria de la escena española. En verdad que no faltan motivos para regocijarnos de que la Empresa de Variedades haya tenido el acierto de contratar a la Pino, cuyo arte exquisito y naturalidad escénica, tantos aplausos ha sabido conquistar de cuantos públicos se ha hecho admirar.

Aún cuando su repertorio es vario, en él predominan las lindísimas comedias debidas al genial Benavente, por cuyo autor siente la Pino, una veneración y cariño sin límites. Ella, pues, nos dará a conocer la última producción del príncipe de los ingenios, titulada «La propia estimación» y tal vez algunas otras obras benaventinas, no conocidas de nuestro público, como «Sacrificios», en la cual la linda actriz llega a su mayor grado de perfección artística.

De acontecimiento, pues, debe motejarse la ocasión que se le va a presentar a nuestro público, admirando a la vez que el talento y donosura de la Pino, obras de gran valor literario.

Aplaudimos, pues, los propósitos de la Empresa, que bien merece estos aplausos, por venir procurando que conozcamos en Almería a las actrices y actores de mayor relieve y mérito en nuestro teatro contemporáneo.

## Pasando el rato

Cantares.

El día que tú naciste cayó un pedazo de cielo; cuando mueras y allí subas se tapará el agujero.

Después de hacerte Dios, quiso poner un lunar por firma; cogió el sello de su gracia y lo estampó en tu mejilla.

Tienes unos ojos, niña, que parecen dos estrellas; yo quisiera ser el cielo para que en mi los pusieras.

Al rey la hacienia y la vida se ha de dar, pero e honor es patrimonio del alma, y el alma es solo de Dios.

¡50.000 MENDIGOS!

## El problema de la mendicidad.

Según datos aproximados, puede decirse que existen en España 50.000 personas que viven únicamente de la mendicidad. Emplean para apiadar al transeunte unos 30.000 niños menores de 12 años. Esos datos evidencian la urgente necesidad de terminar con esa plaga.

Varios gobernantes y no pocas obras benéficas, se han esforzado en suprimir la mendicidad. Todos han fracasado por falta de coordinación en los esfuerzos y por falta de emplear los medios adecuados. El problema debe estudiarse desde el siguiente punto de vista: La caridad del público se ejerce especialmente a la vista del niño y del viejo. Impedir que el niño o el anciano sirva de anzuelo a la caridad pública y tenemos ahí resuelto un aspecto del problema. Es un hecho indiscutible, que todo padre o madre se esforzará en lo posible en evitar de hacer compartir sus sufrimientos a un hijo suyo, y que si la miseria le obliga a mendigar, irá solo, pero no obligará a su hijo a largas caminatas bajo el frío y la lluvia, poco vestido, etc. Por consiguiente, cuantos mendigos van acompañados de niños, o no son sus padres o bien son padres desnaturalizados.

Las leyes previenen los casos en que los padres pierden sus derechos sobre sus hijos y en que éstos queden entonces confiados a instituciones benéficas. ¿No entran en estos casos los padres que explotan a sus hijos dedicándose con ellos a la mendicidad, o prestándolos a explotadoras, que en cambio le dan una remuneración en pago de su indignidad?

No hay, pues, en realidad necesidad de una Ley especial, bastando se cumplan las existentes y confiando a instituciones benéficas todo niño encontrado en la vía pública acompañando a un mendigo, y sus padres perdiendo «ipso facto» todos sus derechos. Como bastaría la simple probación de que el niño acompañaba a un mendigo, el expediente a juicio sería sumario y sin expediente. Veamos los gastos. Suponiendo que los 30.000 niños dedicados en España a la mendicidad ingresaran todos en establecimientos benéficos y evaluando sus gastos anuales en 150 pesetas (cada soldado cuesta 293 pesetas), representaría esto un gasto total de 4.500.000 pesetas.

Pasemos ahora a los ancianos. Hay 10.000 de ellos dedicados a la mendicidad y 15.000 inútiles, lisiados, mancos, cojos, etc. El problema del apoyo al anciano es uno de los sociales más importantes y su estudio debe ser muy detenido. Sea la solución adoptada, lo cierto es que ancianos e inútiles, en una sociedad bien regida, deben estar a cargo del Estado. De momento, ocupémonos únicamente de esos 25.000 mendigos inútiles o ancianos y supongámoslos recogidos en albergue o asilos, o disfrutando una pensión (solución que en muchos casos sería la mejor.) Evaluando en 250 pesetas anuales el gasto o pensión para cada uno, ya que en los campos muchos podrían vivir con una pensión de 20 pesetas mensuales, es un gasto de 6.250.000 pesetas.





VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de ALMERIA A LA ARGENTINA

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.000 toneladas á dos-máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

PRINCIPE DE ASTURIAS

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día DIE CINUEVE DE FEBRERO DE 1916. Travesía de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Este buque tomará carga para dichos destinos, comprometiendo las cabidas con la necesaria anticipación.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PRILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

correcta formación, acudían para ser los principales actores en la fiesta que se preparaba.

La música municipal, lujosamente uniformada, llega al mismo tiempo.

A las dos y media, se encontraba allí reunida la más florida representación de todas las clases sociales de la población. Entonces el señor don Carlos García Alix, dignísimo alcalde y presidente de la Junta de la fiesta del árbol, dio las órdenes oportunas para marchar hacia el lugar donde debía efectuarse la fiesta; pero antes, la batuta del señor Martínez, director de la banda de música, hizo la señal, y como por ensalmo, resonaron en el espacio argentino voces prodigando los más delicados y tiernos elogios al árbol.

Conmovedor momento aquel, que puso en gran tensión las más delicadas fibras del corazón de varios miles de personas que se extendían por la plaza y calles próximas. Todas, presas de la mayor emoción, escuchaban en medio del más profundo silencio y brotando lágrimas en los ojos tan dulce y conmovedores acordes de más de ochocientos niños que ensalzaban las bondades y bellezas del árbol.

Cuando terminó el himno, un nutrido y prolongado aplauso atronó en el espacio.

Púsose en marcha la comitiva, formada, en primer término, por los niños en formación constituida por agrupaciones de cada centro docente y llevando cada cual el correspondiente estandarte y bajo la inspección de sus profesores. Seguía en nutrida multitud el pueblo confundido en sus distintas clases sociales y por último, presidente de la fiesta, los individuos que componían la Comisión de la Fiesta del árbol, la que es escoltada por la fuerza municipal, Guardia civil y carabineros y al final la música municipal que ejecutaba magistralmente magníficas marchas.

El tránsito por la ciudad fué una constante ovación a los actores de aquella fiesta.

Llegado al sitio designado para el acto, en donde ya se tenían abiertos los hoyos para las plantaciones, en número de unos 300 árboles, la muchedumbre compuesta de más de 4.000 almas, había invadido todo el sitio y fué preciso despejar el espacio destinado a la plantación, y mientras tanto se cantó coreado por todos en colosal canteón, el himno del árbol.

Conseguido el despejo, se esparcieron los niños por entre los hoyos; el presbítero señor Bachiller, bendijo estos y los árboles y seguidamente en un momento se llevó a cabo la plantación. Cada árbol tiene adherida una chapita metálica con un número y este era anotado con interés por los pequeños arboricultores, para saber y poder conocer y cuidar después el árbol que plantaron.

Terminada la plantación, el secretario de la Comisión el presbítero don Diego Garrido, dirigió a los niños una hermosa oración, encomiando la importancia del árbol y su alta misión en el desenvolvimiento de la vida humana. El señor Garrido estuvo feliz en su discurso, por lo que se aplaudió con verdadero entusiasmo.

Después se obsequió a cada niño con una bolsa, en la que se contenía una buena merienda, costeada por los individuos de la Comisión.

Cuando el sol dió por terminado el acto, ocultándose tras los montes, regresó la comitiva a la ciudad entonando el himno al árbol por todo el camino y calles de la población, hasta terminar en la plaza donde tuvo origen.

Allí el señor García Alix dirigió la palabra al pueblo, agradeciendo su concurso para el cumplimiento de la fiesta que había tenido lugar y dirigiendo a todos los vecinos a perseverar unidos a la obra común de regenerar la patria.

estimulando a todos los vecinos a perseverar unidos a la obra común de regenerar la patria.

El Minero de Almagra. Cuevas 2 de Febrero 1916.

Movimiento de población.

Por los datos oficiales recogidos de este Registro civil, el movimiento de población habido en Almería durante el próximo pasado Enero, fué el siguiente:

Nacimientos.—Varones, legítimos, 67; ilegítimos, 11. Hembras, legítimas, 63; ilegítimas, 10.—Totales nacidos, 157.

Matrimonios, 27. Defunciones, 119. Fetos: Varones, 6; hembras, 4.

TELEGRAMAS.

Consejo provincial de Fomento

Por el Comisario Regio de Fomento de esta provincia, se ha dirigido el siguiente telegrama, según acuerdo tomado en la sesión que anteaer se celebró por dicho Consejo:

«Comisario Regio a Presidentes del Consejo de Ministros y Superior de Fomento y Ministros de Estado y de Fomento.

Tengo el honor de duplicar respetuosamente a V. E. se entablen las negociaciones a que haya lugar de confirmarse rumores acerca prohibición importación de frutas en Inglaterra por Gobierno de Indicado país, para impedir la realización de tal medida, que de llevarse a efecto determinaría inmediata y total ruina de esta provincia que exporta a Inglaterra de uno y medio a dos millones de barriles de uva que representa el ochenta por ciento de la cosecha de expresado fruto, riqueza principal de nuestras zonas agrícolas y exclusiva en la mayoría de ellas. Imposible encauzar la exportación a otros mercados por cuantía de los derechos de introducción, alto precio de los fletes y competencia de las frutas de otros países.»

También el ministro de Estado ha dirigido al Comisario este otro telegrama:

«Ministro de Estado a Comisario Regio de Fomento: Conocedor de la necesidad que experimenta nuestra agricultura de sulfato de cobre y de azufre, este Ministerio viene realizando continuas gestiones para remediarla en la medida de lo posible, proponiéndose no desistir de su empeño en tanto que quede alguna esperanza de mejorar la situación actual.»

ANISADOS DE VINO PURO Litro, 1, 1'25 y 1'50 pesetas.

Notas Parisienses

Hasta la victoria.

Es un grave error creer, dice un cronista parisiense, que la capitulación de Montenegro no debe tomarse, por la opinión pública francesa, como un hecho de grandes consecuencias. Desde el punto de vista moral, puede considerarse como una gran victoria de los austro-alemanes.

Los hechos son, que Montenegro ha sucumbido y que Servia se halla en poder del enemigo, su pueblo disperso y su ejército reducido a la nada.

De la expedición a los Dardanelos, sigue diciendo el aludido cronista, no queda ya más que el recuerdo, fué una operación que bien

dirigida hubiera podido producir favorables efectos; pero que hubo que suspenderla sin haber obtenido gloria ni provecho.

En los Balkanes, fuera de la puerta que aún tienen abierta con Salónica, ¿que les queda a los aliados?

Todos estos desastres de Oriente, causados por la imprudencia de los unos y la imprevisión de los otros, producen los naturales movimientos de opinión, que se muestra intranquila y sin saber cual será la resolución que en definitiva ha de adoptarse.

No entremos a examinar si dicha opinión muéstrase optimista o pesimista; simples expectadores de los hechos, anotamos estos tal como se producen, tal como los oímos de los labios de las gerentes.

Desde luego no ha llegado a faltar ni por un momento el espíritu patriótico y todos se muestran partidarios de llegar hasta el fin, cueste lo que cueste. En esto sí ha experimentado un cambio notable la opinión francesa. Antes de la guerra no existía ninguna nación más pacifista que Francia; no se creía en ninguna conflagración.

La actividad alemana ha dado lugar a que la opinión reaccione. Francia ha soportado dieciocho meses de invasión y durante ese tiempo ha perdido millones de hombres y le ha costado muchos millones de francos. Espera el resultado de este esfuerzo gigantesco creyendo en la victoria.

Los alemanes aseguran que dentro de algunos meses Francia estará aniquilada, pero no solamente se desdientan tales temores, sino que con un esfuerzo heroico se tiene a raya a los ejércitos teutones más allá de sus trincheras.

Para llegar al final, a la victoria, Francia está dispuesta a entregar todos sus hijos, toda su fortuna.

Ahora bien, si Francia está dispuesta a luchar hasta el final, es preciso una voluntad firme que oriente el desenvolvimiento de la campaña en evitación de aventuras como la de Oriente.

J. B.

TRIBUNALES

Magistrado.

En la última combinación de Magistrados ha sido trasladado a la Audiencia de Albacete, don Felix Giménez de la Plata, que ocupó el mismo cargo en la de Almería.

EN LA AUDIENCIA.

Señalamientos para hoy

Causa del juzgado de Almería, contra Juan Vera y otro, sobre robo.—Abogados, don Matías Granados y don Pascual Dominguez; procuradores, don Arturo Navarro y don Fernando Grisoila.

Vista de un incidente de apelación de una causa seguida en el Juzgado de Huércal Overa.

EN LA TERRITORIAL.

Sentencia.

En los autos del juzgado de Vélez Rubio, seguidos entre don Julio Martínez Carlión Ballesteros y doña Salvadora Martínez Martínez, sobre desahucio de una casa, se ha dictado sentencia por la Sala de lo Civil de Granada, declarando no haber lugar al desahucio propuesto por doña Salvadora Martínez, sin hacer especial condena de las costas de ninguna de las instancias.

Pleito.

Para ayer estaba señalada en la Sala de lo Civil, de la Audiencia Territorial de Granada, la vista de un pleito seguido en el juzgado de Cuevas, entre don Manuel Casanova Soer y don Vicente Martínez Hernández, sobre reclamación de cantidad.

SE LE SALUDA

El Director de las Obras del Puerto

Todavía no hemos tenido el gusto de saludar personalmente al nuevo Director de las Obras del Puerto, pero eso no obsta para que al haber regresado ya de Madrid, a donde fué apenas tomó posesión de su nuevo destino, le saludemos desde estas columnas.

Las informaciones que hasta nosotros han llegado de don Antonio Alvarez Redondo, no pueden ser más excelentes, pues dicho Ingeniero y Arquitecto, nos aseguran que es una persona de gran cultura; y lo que es más plausible, de iniciativas y actividad.

Necesario es que el frente de la citada Junta esté una persona de estas condiciones, para que ejecute los proyectos emprendidos y otros que den a nuestro puerto todas las mejores condiciones apetecibles.

El señor Alvarez Redondo, dada su clara inteligencia, se habrá percatado bien pronto de que los que amamos a nuestro rincón provinciano, tenemos puestas nuestras ansias en los trabajos del nuevo Parque y que deseamos verlo terminado cuanto antes, porque ese hermoso y delicioso paseo ha de ser gala y orgullo de Almería. Mucho, pues, aplaudiremos que despliegue sus condiciones de actividad e iniciativas en ese proyecto, que se hagan pronto las plantaciones y que podamos tributarle las alabanzas a que se hará acreedor, por interpretar fielmente los anhelos de la opinión.

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer: Hospital: varones, 100; hembras, 70. Hospicio, 104 y 147; expósitos, 6 y 11; Manicomio: 99 y 68. Total, 602.

Hospita provincial.

Médico: don Eduardo Pérez. Practicante: don Sinfiorano Rebollo.

Retén de 3 a 5: practicante don José Gil Segura.

Movimiento carcelario.

No hubo movimiento en esta prisión. Quedaban reclusos 43 hombres y 3 mujeres. Total 46.

JUNTA REUNIDA.

Protección a la infancia y represión de la mendicidad.

En el Gobierno civil se reunió ayer mañana la Junta provincial de protección a la infancia y represión de la mendicidad, presidida por el señor Gobernador.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos que fueron aprobados:

Cifcios del Consejo Superior, acusando recibo de la copia del acta de la sesión del 24 de Diciembre de la certificación del acta de constitución de la Junta local de Almería; de la certificación del presupuesto de ingreso y gastos de la Junta para el corriente año y del ingreso de 41'15 pesetas en la Tesorería del Consejo por el 2'0,0 de la recaudación del 5'0,0 de espectáculos públicos en los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1915.

—Idem del mismo Consejo, fecha 13 de Enero, para que se excite el celo de las Juntas locales para que remitan al Consejo el 2'0,0 de la recaudación y para que se evite que las empresas de espectáculos funcionen sin abonar el impuesto del 5'0,0.

—Oficios de la Delegación de Hacienda y Administración Especial de Rentas Arrendadas, remitiendo relaciones de lo recaudado por espectáculos públicos en la provincia y en la capital por el 5'0,0 correspondiente a esta Junta 193 17 pesetas por el mes de Diciembre de 1915 y 276'04 por el de Enero último.

—Carta de don Antonio Tudela dirigida al señor Gobernador Presidente, acusando recibo del traslado del acuerdo tomado por esta Junta en su última sesión concediéndole un voto de gracias.

—Facturas de don Eugenio de Bustos, importantes pesetas 87'90, por latas de leche condensada para niños pobres.

—Factura de 41 50 pesetas, de la viuda de Pedro Alemán, por latas de leche condensada.

—Dos idem de la señora Superiora de la Tienda Asilo, de pesetas 292 60 y 439 95, por los alimentos facilitados a los acogidos en el Asilo de San Ricardo, en los

meses de Diciembre y Enero últimos.

—Letra de cambio de 117 60 pesetas, importe de 100 botes de harina lacteada.

—Facturas de Ana García, lavandera del Asilo de San Ricardo, de pesetas 10'60 y 14 10, por las ropas lavadas en los meses de Diciembre y Enero.

—Idem de Manuel Berenguel Ramón, de 75 céntimos, por acarreo desde la estación del ferrocarril al Asilo de San Ricardo, de dos cajas con 100 botes de harina lacteada.

—Idem de don Isidro García Sempere, de pesetas 4 25, de material de escritorio para la Secretaría de la Junta.

—Idem de seis pesetas, del conserje del Asilo por gastos y suplidos hechos durante los meses de Noviembre y Diciembre de 1915.

—Solicitudes de socorro de José Enrique Alonso, María Lázaro Tortosa y María Muñoz.

Movimiento marítimo

Día 4 Entrados.

Laud «Virgen de los Angeles», de Albuñol, en lastre.

Despachados.

Vapor «Virgen de Africa», para Chafarinas, con carga general.

EL TIEMPO

La lluvia.

La traja en su primer locura Febrerillo, que no ha podido por menos de conducirnos ráfagas huracanadas y frios.

Sea como sea, la lluvia ha venido oportunamente, porque ya los sembrados que alfombraban de verde los altonazos de las sierras y las hondonadas de los valles, se estaban mustiando por falta de humedad.

Todo el mes de Enero fué de gran tranquilidad atmosférica y ni los fuertes vientos ni la lluvia más ligera vino a interrumpir su monótono reinado.

Ayer el cielo se mostró plomizo, el aire a ráfagas fuertes azotaba árboles y caseríos, cuanto hallaba a su peso y al fin las nubes dejaron caer sobre los sedientos campos el agua anhelada. No fué mucha para los que ellos necesitan, pero todo se empezó y bueno es que Febrero haya variado la sequía de Enero y nos prometa durante sus días un régimen lluvioso que agradecerán los campos.

Cuando entró la noche el viento adquirió los caracteres de un ciclón, causando algunos desperfectos.

DESDE CUEVAS

La Fiesta del Arbol

Un sol espléndido de luz y de calor da a la naturaleza la grandiosidad y majestad sublimes que que nunca podremos admirar bastante.

La ciudad despierta temprano y se alita con esmero para parecer, en este día, más bella, más alegre que nunca. Las calles se limpian; las fachadas de sus edificios se asean y los habitantes se engalanan.

El gran balcón de la Casa Ayuntamiento, viste sus mejores colgaduras y sobre él se alza la bandera nacional.

Hacia la población fuyen por todas las vías campestres largas caravanas de familias vestidas con las ropas de los días de fiesta.

Por calles y plazas bullen numerosos grupos de alegres jóvenes con rostros que expresan la mayor alegría. Todos se congregan en las cercanías de sus respectivas escuelas sobre cuyos escudos ondea la enseña de la Patria.

Nadie pregunta, lo que aquello significa; ni el motivo de tanta actividad; porque todos lo sabemos, puesto que ayer, por medio de pregón, nos dijo nuestro digno alcalde que hoy tendría lugar la gran «Fiesta del Arbol»; por esto, para solemnizar el acto, todos a porfía nos preparáramos.

¡Qué hermosa está mi querida ciudad!

La hora señalada: dos de la tarde y lugar de reunión, la plaza de la Constitución.

Poco antes de la hora, las campanas de los templos lanzadas a vuelo anuncian la proximidad del acto; minutos después, la amplia plaza se encontraba materialmente ocupada por la multitud que cuando en cuando tenía que abrirse para dar paso a los niños de los colegios y escuelas públicas de la ciudad que indistintamente y en

Los demás mendigos, o están sin trabajo o son holgazanes. En el primer caso su desgracia es temporal y con ayuda pueden salir de su desgracia, y en el segundo sobran medios para curarlos. No nos ocuparemos de momento ni de unos ni de otros.

Resulta así, que el quitar de la vía pública 30.000 niños y 20.000 ancianos o imposibilitados costaría al erario público un total de pesetas anuales de 10.750.000.

No dar vueltas al problema de la mendicidad, esa es la única solución que puede terminar con él. La cifra puede parecer exajerada, pero todas las autoridades saben que no hay mendigo que se haga menos de dos o tres pesetas diarias, muchos llegan a diez pesetas y sobran ejemplos de llegar a veinte y aún más. Puede decirse que las personas que dan limosna a los mendigos, dan en conjunto anualmente, por lo menos, treinta millones anuales.

La cifra puede parecer exagerada, pero todos cuantos están al corriente de la cuestión saben que casi seguramente es inferior a la verdad. No olvidemos que cada cinco céntimos dados diariamente representan 18 pesetas al cabo del año.

Esos 30.000.000 de pesetas van, y esto queda demostrado, al bolsillo de explotadores, que tienen como «negocios» el explotar cada uno a algunas docenas de pobres. Mandarlos a presidio es difícil, pues nada fácil es demostrar su comercio. No vale así la pena intentarlo.

Ahora bien, cómo encontrar los 11.000.000 necesarios para la extinción de la mendicidad? Por suscripción voluntaria es inútil, pues el Estado no reuniría tres pesetas. Si se diera publicidad a los donativos, nombrando a cada donante con letras de molde, entonces se recogerían millones. Pero esos medios más legales, o mejor dicho, más estéticos. Las rentas que el Estado español paga a retirados, a portadores de rentas, etc., equivale a más de 500 millones anuales. Con sólo disminuirles 2'5 por 100—nada—resulta la cantidad necesaria para la extinción de la mendicidad. Parece que disminuir un 2'5 por 100 la renta de los que viven sin hacer nada, no es ninguna expropiación. Hay otras soluciones, tan fáciles unas como otras. Aumentar en un 10 por 100 las cédulas mayores de 100 pesetas. Aumentar en un 25 por 100 los derechos de Aduanas de los objetos de lujo, etc. Algunos creen que los gastos de supresión de la mendicidad se puede conseguir con un derecho sobre el juego. Desde niño me enseñaron que no se debe conseguir una montaña de bien a costa de una pizca de mal.

El juego debe estar prohibido en absoluto en toda sociedad honrada, no sólo el juego en lo que se entiende vulgarmente como tal cosa, sino también todo medio más o menos semejante que produzca dinero sin merecerlo por el trabajo. La lotería, por ejemplo.

Queda así evidenciado, que la mendicidad, esa plaga tan importante en España, puede ser extinguida. Se necesita únicamente un poco de estudio y de valor de parte de nuestros gobernantes.

Salvador Corbella Alvarez.

Juzgado municipal

DIA 4.

Nacimientos.

María Aracil Roldán, Juan Vera Taranco y Manuel Bonilla Plaza.

Defunciones.

José Hernández, José Redondo Baena, Eloisa Martínez Verlos y Dolores Martínez Hernández.

Casamientos

Francisco Sánchez García con María de los Angeles Asencio Ruiz

Para todos nuestros lectores

CUPÓN REGALO.

LA CRÓNICA MERIDIONAL, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente «una hermosa ampliación fotográfica inalterable tamaño 30 por 40 centímetros», sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Colegiata, 5, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración tres noventa y cinco pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo de

«La Crónica Meridional»



POR LA GUERRA

Contrabando.

La sección de Política, del ministerio de Estado, ha publicado en la Gaceta una nueva lista de las modificaciones introducidas por el Gobierno francés en las relaciones de artículos declarados como contrabando de guerra.

Como contrabando absoluto se consideran en lo sucesivo el corcho, incluso el corcho en polvo; los huesos, bajo todas sus formas, enteros o triturados, y los huesos calcinados, y el jabón, y contrabando condicional la caseína, las vejigas, tripas, envolturas y pellejos para salchichas.

Importación de productos alemanes.

La referida sección anuncia también en el periódico oficial que para obtener el salvo conducto establecido para la importación, vía Holanda, de determinados artículos de origen alemán, con destino a súbditos españoles, deberán los interesados dirigir sus instancias al ministerio de Fomento, Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo: Centro que, desde ahora en adelante, aparecerá en todos los casos como consignatario de la mercancía, a reserva de hacerla llegar en su día a su respectivo destinatario.

Viajeros.

Ha regresado de Londres, Madrid y otros puntos, el banquero y ex Alcalde de esta capital don Antonio G. Alvarez Egea.

Seguros

ACCIDENTES, INCENDIOS, ROBOS Y MUERTE DE GANADO.

Teodoro Fernández

Baja de Reyes Católicos, número 5

Contra la Compañía del Sur de España

He aquí la exposición que el Círculo Mercantil de esta capital ha dirigido al ministro de Fomento, contra la Compañía de ferrocarriles del Sur de España:

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.—MADRID.

La Junta Directiva del Círculo Mercantil e Industrial de Almería, en la representación que ostenta, y en la que le fué conferida por la Asamblea general extraordinaria de la mayoría de los comerciantes e industriales de esta capital, celebrada en su domicilio social el día primero del corriente mes, ante V. E. comparece y respetuosamente expone. Que ha recibido de la Asamblea el mandato de hacerse intérprete cerca de V. E. del sentimiento de protesta del comercio de esta plaza, contra la Compañía de los Caminos de hierro del Sur de España, por los perjuicios que de modo permanente se vienen ocasionando con el retraso en la llegada de los trenes destinados al servicio de conducción de viajeros y transporte de mercancías, perjuicios que han llegado a ser de todo punto intolerables desde que se inició la huelga de maquinistas y fogoneros.

Constan en ese Ministerio de su cargo, los antecedentes necesarios para llegar a la demostración más absoluta, de que hace mucho tiempo viene la Compañía del Sur de España burlando descaradamente las obligaciones que le imponen las leyes, respecto de los servicios que le están encomendados, con grave daño para los intereses públicos, creyendo sinceramente que con tal conducta, perjudica también sus intereses particulares.

En un país más consciente de sus derechos y menos apático que el nuestro, resultarían absorbidos buena parte de sus ingresos en el pago de multas, dejas de cuenta y otras reclamaciones. Ya en el mes de Mayo de 1912, recurrió este Círculo Mercantil e Industrial, por medio de razonada instancia ante ese Ministerio, denunciando gravísimos abusos de la Compañía y protestando de sus faltas de cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 12 de la Ley de Policía de Ferrocarriles y 45 del Reglamento para su ejecución.

Por ese Ministerio, se ha ordenado en épocas distintas, se giren visitas de inspección a referida Compañía, y en las Memorias re-

dacladas por los dignísimos ingenieros que las han efectuado y que deben obrar en el archivo correspondiente, se detallan minuciosamente las deficiencias que denunciábamos.

Consideramos ocioso acompañar a este escrito una relación nominal de quejas y reclamaciones ante el temor de hacerlo interminable; pero si por ese Ministerio desean obtenerse pruebas documentales, que constituyan elementos de juicio complementarios de las informaciones contenidas en las Memorias de los señores ingenieros, fácilmente pueden obtenerse, con solo reclamar de la Compañía copias certificadas de sus libros de reclamaciones.

Los principios es cargos que pueden formularse contra la Compañía del Sur, son los que, ni dispone para el servicio del material móvil que le señala la Ley de su concesión, ni presta la debida atención a poco que posee, ni a la totalidad de la línea, con grave riesgo para la existencia de los viajeros. Es verdaderamente bochornoso oír las censuras que por tales motivos se le dirigen constantemente; y como si todo esto no fuera bastante está la huelga actual de maquinistas y fogoneros y se produce un verdadero desbarajuste.

No hemos de entrar en el fondo de las causas que determinaron la huelga, ni hemos de aconsejar soluciones en tal o cual sentido. Lo único que a este respecto tenemos un particular empeño en dejar consignado, es que sentiríamos una satisfacción inmensa, si pudiera llegarse a soluciones de concordia. Sentimos el mismo respeto hacia los intereses de la Compañía, que hacia los del personal huelguista; lo que lamentamos profundamente y de lo que protestamos con toda energía, es de que por consecuencia de la huelga, se haya creado un estado anormal, del cual, quienes resultan definitivamente perjudicados son el público y el comercio.

Obre la Compañía según considere más conveniente a la defensa de sus intereses, pero respete los del público, sagrados e intangibles.

Tenemos un perfecto derecho a exigir de la Compañía que normalice sus servicios. Al subvencionar el Estado la construcción de la línea, fué en beneficio de interés público, y la Ley de concesión que otorga a la Compañía derechos y privilegios, le impone también deberes; disfrute muy en hora buena de los primeros, pero cumpla honradamente con los segundos.

Las leyes, que se inspiran siempre en eternos principios de moral y de justicia, contienen en su esencia virtualidad bastante para dejarlos siempre restablecidos, y buena prueba de ello nos la ofrece en el caso presente el texto del artículo 20 del Reglamento de Policía de Ferrocarriles, que literalmente dice así: «Cuando a juicio del ministro de Fomento, fueran insuficientes para conseguir la seguridad de la explotación los medios empleados por la empresa, adoptará por sí mismo, después de oír, las medidas que juzgue convenientes y el interés público reclame en cada caso».

Véase, pues, que dentro de las leyes están contenidos los remedios adecuados, y en el deseo de que estas se cumplan rigurosamente, están condensadas nuestras aspiraciones. Co mada la medida de los abusos por parte de la Compañía, y agotada la resignación del público, se ha creado un estado de violencia, que pudiera acarrear funestas consecuencias, y precisamente al deseo de evitarlas siendo nuestra solicitud.

Por todo lo expuesto y cumpliendo el mandato de la Asamblea, suplicamos a V. E. con el mayor encarecimiento:

Primero. Que la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España normalice sus servicios, siempre defectuosos, y empeorados en la actualidad como consecuencia de la huelga de maquinistas y fogoneros. Segundo. Inmediata solución de la misma.

Tercero. Que se ofrezcan seguridades de que por parte del Gobierno, se ha de aplicar la Ley sin contemplaciones, si la Compañía no cumple al pie de la letra lo dispuesto en la Real orden de 9 de Agosto último, por la que se le ordena, que en plazo de un año a contar de aquella fecha, adquiera el material móvil que se le señala, en cuyo caso procederá que el Gobierno declare caducada la concesión y el Estado se incaute de la línea.

Todo ello es de la más estricta justicia; la pedimos con sobrada razón, en nombre de un pueblo sediento de ella, y la esperamos con entera confianza.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Almería 6 de Febrero de 1916.—Excmo. Señor.—El Presidente accidental, Eugenio de Bustos González.—El Secretario, Gervasio Losana».

TEATRO

En Variedades

He aquí el programa de la función que esta noche tendrá lugar en el coliseo de Variedades a beneficio de algunos artistas de la Compañía de Villaespesa, entre los cuales figura nuestro paisano el primer actor don Juan Robes:

- 1.º Sinfonía.
2.º El magnífico monólogo dramático de don Alfredo Conesa «El induto».
3.º El gracioso entremés de los hermanos Quintero, «Los chorros de oro», que se representará por el emento de la Academia de Decaimación de esta capital.
4.º Lectura de poesías.
5.º El divertido juguete en un acto de don José Arantiver, «La primera postura».
6.º y último. El bonito diálogo de los hermanos Quintero, «El Chiquito».

La función dará comienzo a las nueve en punto.

GACETILLAS

Del censo.

La Junta provincial del Censo, ha acordado confirmar la admisión de las renuncias de don Pedro Ruiz y don Martín Martínez, como presidentes de las Mesas de las Secciones del pueblo de Turre, dejar ineficaz la designación que se hizo en lugar de aquellos y que por la Junta municipal se proceda a cubrir las vacantes con arreglo al artículo 36 de la Ley.

Detenidos.

La Guardia civil ha detenido en Gérgal, a los jóvenes pastores Gonzalo Miranda Carreño, Juan Pérez Ruiz, Flores López Martínez y familia Gsa Parra, por haber causado daños de importancia en las fincas de don Enrique Tebar Marín y doña Francisca Martínez Carreño.

Traslado de oficinas.

Las oficinas del arriendo de cédulas personales de esta capital se han trasladado al número 14 de la calle del Obispo Orberá (frente a la Alhóndiga.) En dicho local se hallan además instaladas las oficinas de los arbitrios sobre carnes frescas y saladas, inquilinatos, patentes, carnitas y circuitos y casinos de recreo, correspondientes al año actual.

Contusionada.

Ayer mañana dió una caída en la carrera de Santa Rita, frente al Parador de Martínez, una mujer llamada Francisca González García, de 60 años de edad, produciéndose varias contusiones en las piernas y brazos.

Después de auxiliada en la casa de Socorro, ingresó en la sala de Santa María, de este hospital.

La desgraciada anciana vive en el Campo de Regocillos.

Club náutico.

Hoy, a las cuatro de la tarde, se reunirá la Junta directiva del Club náutico de esta capital.

D. E. P.

Ha fallecido en esta capital, la virtuosa señora doña Eloisa Martínez viuda de Pérez, madre de nuestros amigos los dueños de la carpintería de la calle del Conde de Ofalia, doña Rafael y don Camilo Pérez y madre política de nuestro también estimado amigo el Administrador de Correos de Berja, don Francisco López Falces.

La finada era modelo de grandes virtudes, de bondad, de modestia y cuantas relevantes cualidades pueden adornar a una mujer.

Enviamos nuestro sincero pésame a sus hijos, pues ya saben la sincera pena que nos ha producido la triste noticia.

Pidiendo excedencia.

El músico de la Banda municipal Francisco Burgos Verdugay, ha solicitado se le conceda la excedencia por cuatro meses.

Natalicio.

La apreciable señora esposa de nuestro amigo el Director de los Establecimientos de Beneficencia don José Valverde Rodríguez, ha dado a luz con toda felicidad, un robusto niño.

Enviamos nuestra enhorabuena a los señores de Valverde.

Alto nada. Por pocos días, se hace almoneda de varios muebles. En esta Administración informarán.

No lea usted esto.

Es bien inútil si está cierto de poseer la salud; si todas las ruedas de su organismo funcionan a satisfacción. Pero si, sin estar positivamente enfermo, se resiente de fatiga, de pereza muscular, un poco de inapetencia, de la tendencia al sueño, sepa que su sangre tiene necesidad de rehacerse y de fortificarse y tome el Hierro Bravais, en gotas concentradas.

¿Han empleado

nuestros lectores en sus cataratos, ronqueros, las pastillas Crespo? Son buenisimas. Cuestan 1.50.

Advertisement for ESTÓMAGO DIGESTÓNICO, featuring an illustration of a man and text describing its benefits for digestive issues.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—Ss. Avito, Gémino y Albino, obs. y cfs. Los Santos Mártires del Japón y Santos Agueda vg y mr. y Calamanda, virgen.

La misa y el oficio divino son de Santa Agueda, con rito doble y color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Soledad en la Catedral.

PARA MAÑANA.—Ss. Silvano, ob y mr; Vedasto y Amado, obs. y Sta. D. roteo, vg, y mr.

La misa y el oficio divino son de la Dominica, con rito simple y color verde.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de Beáti, en la Catedral.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario a la eración.

SN TELEGRAMAS

Por el temporal

Las líneas telegráficas se encuentran desde ayer tarde interrumpidas por causa del fuertísimo temporal que reinó, no sólo en nuestra provincia, sino casi en general en España.

Por esta causa, no hemos recibido los telegramas que anoche y esta madrugada nos habrán remitido nuestro activo corresponsal en Madrid señor Perpen.

Lo mismo les ha ocurrido a los demás diarios locales.

Libras esterlinas oro

El 4 de Febrero de 1916. PAGARON A PESETAS 25 45 Sociedad Anónima Romero Paseo del Príncipe 10, Almería.

Advertisement for Doctor Eduardo Pérez Cordero, Oculista del Hospital provincial, offering consultations and treatments for eye diseases.

Advertisement for Banco Español de Crédito, Agencia de Almería, listing various financial services and interest rates.

Advertisement for Moscoso Ropero, fabrica de pinturas hidráulicas, located at Calle de Granada 62.

Advertisement for Doctor Manuel Marín, Oculista del Hospital provincial, offering consultations and treatments for eye diseases.

Advertisement for So alquilan, offering rooms and offices for rent.

Advertisement for José Godoy Ramírez, Médico Cirujano, located at Obispo Orberá, 2.

LA ELEGANCIA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALZADO JUAN MORENO GALLEGO PASEO DEL PRINCIPE, 19

En este acreditado y bien surtido Establecimiento, se acaba de recibir un extenso y variado surtido, desde las clases más lujosas y elegantes, hasta las más modestas y económicas.

Precio fijo.—Ventas al contado

Seguros marítimos y de incendios.

BRITISH & FOREIGN.—Seguros Marítimos, en pólizas corrientes y flotantes. Se aseguran mercancías por Vapores y Veleros a primas reducidas y se cubren del riesgo de Guerra a precio muy económico.

ROYAL EXCHANGE.—Seguros contra Incendios, a primas muy ventajosas para los Asegurados.

LA AGRICOLA ESPANOLA.—Seguros de Ganados y cosecha.

Adalberto Ruiz Oficina s: Calle de Reyes Católicos número 5.

Compañía Transatlántica de Barcelona

Vapores correos españoles. Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saldrá fija mente del puerto de Cádiz el día 7 de Febrero, el magnífico y rápido vapor

INFANTA ISABEL DE BORBON Ciudad de Cádiz

Los pasajeros deberán tomar en Almería el trasatlántico de la misma Compañía, el día 5 de Febrero a las 8 de la mañana

Todos los gastos de los pasajeros desde su salida de Almería hasta su trasbordo en Cádiz al vapor INFANTA ISABEL DE BORBON son a cargo de la Compañía.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica General Segura, bajo, 2.

Como se crían robustos los niños.

Con GLAXO, la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, que es el único sustituto de la leche materna. Pregúntelo a los señores médicos y a los muchos miles de familias que lo usan. Evita y cura la diarrea e impide los trastornos de la dentición.

Usese el biberón GLAXO, modelo de higiene y fácil alimentación. El GLAXO es maravilloso como alimento de ancianos y enfermos, principalmente los del estómago e intestinos, a los que siempre alivia y muchas veces cura.

Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos: Sebastián Tauler & Compañía, Montera-44, Madrid.

Representante: Manuel García Zamora, Federico de Castro 12, (antes Encantada) Almería.

Pídase en farmacias, droguerías, tiendas de comestibles y casa don Cristóbal Romero Rivas, Plaza de Santo Domingo.

ALPARGATAS

Se hacen irrompibles e impermeables con el producto COR.

Concesionario para Almería y su provincia don Andrés Giménez Gil, Subalterna de Tabacos de Almería (Almería), Depósito general en España G. Ferrés, Drogas, Imperial 9 y 11, Madrid. De seo concesionarios solventes en todas las plazas de España.

LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías. Depósito Central: Preclados 56, principal, Madrid. Ojo con las imitaciones. Exhíbela marca de fábrica y en el prcinto que cierra la caja la firma de ARROYO.



# COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, Tes y Tapiocas.

**¿De dónde llega este poder milagroso?**

## EL MUNDO ENTERO QUEDA MARAVILLADO

de las curaciones obtenidas con los milagrosos MEDICAMENTOS

# LAMBER

DE FAMA MUNDIAL  
DE USO UNIVERSAL

### SIFILIS = VENEREO

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad con que como estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte.

En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos medicamentos Lamber», de composición puramente de hierbas vegetales, que contienen los principios de la vida y de la salud.

Un periodista que entrevistó últimamente al Director del «Consutorio Lamber», fué rogado de participar a todos sus lectores enfermos o habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.

Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, fujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción, 4 pesetas.

El ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfoademona, esterilidad neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Lamber con la debida instrucción, 3 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestará seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos LAMBER.--Calle Claris, 56.--BARCELONA

**Tres Virtudes: Confianza - Honradez - Seguridad.**

De venta en Almería: Farmacia de don J. Vivas Pérez.

## LECHES

(La Margarita)

## AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas y especiales de la mujer. Uso interno y externo.

BOTELLAS EN FARMACIAS Y DROGUERIAS, Y EN JARDINES 15, MADRID.

## PURGANTE

## Tónico-plantas

### DEL DR. MORALES

Marca registrada.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

**Enfermedades secretas.**

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas, de Madrid. En Almería, Farmacia 39 Vivas Pérez.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



## VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes.

a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Doménech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o vice-versa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

SE ABQUILA Una magnífica casa de campo junto a la estación del ferrocarril y muy próxima al mar y al camino del Zapillo.

Informarán, Plaza de Flores, 5.

ALMERIA

mp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

## Jabonera montañesa LA CAMELIA.

SANTANDER

## JABON

Pinta azul.-Pinta castaña.-Oleina, blanco especial y Amarilla extra, marca "LA CAMELIA"

En trozos troquelados de 250 y 500 gramos. Los mejores para el lavado de ropas. Agentes para Almería y su provincia

Francisco Cruz Ferrer e Hijo.

# CONTRATOS LATOS

PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO  
En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete.



## Export Bier

# Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor.

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRINCIPE, 10

## MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.

Probad exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo, como superiores a todos los demás. Sus Cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa.

## Academia de Dibujo

Clase especial de dibujo para el ingreso en las academias militares, a cargo de don Antonio Bedmar. Calle del Emir 1 (arco de la calle Real.)